



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023".

**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO**  
Circular No. SEMSYS/DGTEBA/SUBESE/60/2023  
**Asunto: Periodos de Exámenes Sexto Semestre**

Xalapa, Veracruz, 03 de marzo de 2023

## Supervisoras y Supervisores de Telebachillerato P r e s e n t e

Les externo un cordial saludo.

Con el propósito de estar en condiciones de tramitar oportunamente la documentación de los alumnos que concluyen sus estudios en nuestro subsistema durante el presente ciclo escolar, deberán observarse las siguientes indicaciones:

### PARA ALUMNOS DE SEXTO SEMESTRE

Los exámenes de tercera regularización periodo 2022-2023 de quinto semestre, se aplicarán del 01 al 06 de junio. El informe de calificaciones de tercera regularización habrá de registrar las fechas conforme al calendario escolar 2023-2023 del **01 al 12 junio**.

Los exámenes finales se aplicarán durante el periodo del 07 al 16 de junio. El informe de calificaciones finales habrá de registrar las fechas del **03 al 12 de julio**.

Con lo anterior, **se autoriza un periodo especial de exámenes de regularización**, adicional al establecido oficialmente, mismo que comprenderá los días del 20 al 23 de junio. El informe de calificaciones habrá de registrar como fechas del periodo de exámenes, los días **14 al 19 de julio**.

La fecha de conclusión de estudios que va a aparecer en el certificado para quienes concluyen exámenes finales sin adeudo de asignaturas será el **13 de julio** y para quienes presenten exámenes en el periodo de Regularización Especial, la fecha de conclusión de estudios será el **19 de julio**.

De conformidad con los Procedimientos para la Acreditación del Bachillerato, los alumnos que, habiendo concluido el sexto semestre, adeuden asignaturas del quinto semestre pueden aprovechar el periodo especial de regularización para presentarlas como grado terminal (R4). Se anexa cronograma con los **ajustes de calendario para alumnos de 6º semestre periodo escolar 2023-2023**.

Quedo de ustedes,

Atentamente

Mtra. Piedad Alcira Hernández Pérez  
Encargada de la Dirección General De Telebachillerato

C.c.p. **Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**. - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior. - Para su superior conocimiento. Presente.  
C.c.p. **Lic. Candy Janet Franco López**. - Subdirectora de Evaluación y Supervisión Escolar.- Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. **Lic. Gersaín David Vidaña Corona**. - Subdirector Técnico. - Mismo fin. - Presente.  
C.c.p. **Mtra. Brenda Domínguez Córdova**. - Subdirectora de Administración Escolar.- Para su conocimiento y efectos. Presente.  
C.c.p. **Lic. Juan Francisco Araujo Flores**. - Jefe del Departamento de Servicios Escolares.- Para su conocimiento y efectos. Presente.  
C.c.p. **Mtra. Maura Elena Hernández Espinosa**. - Jefa del Departamento de Supervisión Escolar. - Para su conocimiento. Presente.  
C.c.p. **Archivo/Minutario**  
PAHP/CJFL/JFAF/mag\*

